

Informes

Palabras del doctor Rodolfo Tuirán, secretario general del Consejo Nacional de Población, en la ceremonia de presentación del Segundo Informe de Avances del Programa Nacional de Población 1995-2000. México, D.F., 11 de julio de 1997.

Hace más de dos décadas, México sentó las bases jurídicas de su actual política de población con el fin de darse un nuevo perfil demográfico para el futuro. Las reformas al Artículo cuarto constitucional y la aprobación de la Ley General de Población establecieron los principios esenciales que hoy en día la norman y la orientan. Con justificado orgullo, podemos afirmar que contamos con una política de población respetuosa, responsable y realista, con miras a aportar lo que la sociedad demanda de la acción pública: elevar el bienestar de los mexicanos, mejorar su calidad de vida y contribuir a fincar las bases de un desarrollo sostenible y sustentable.

Siguiendo estos principios, el Programa Nacional de Población 1995-2000, de conformidad con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, identifica los principales desafíos demográficos, ofrece un conjunto de estrategias congruentes, establece objetivos y metas viables, así como esquemas de planeación e intervención multisectorial que potencian y fortalecen la acción pública.

Hace diez años, la Organización de Naciones Unidas instituyó el 11 de julio como el Día Mundial de la Población, con el propósito de reflexionar sobre los asuntos en esa materia. Nos reunimos en este simbólico día para dar a conocer el Segundo Informe de Avances del Programa Nacional de Población, 1995-2000, fruto del compromiso, el esfuerzo y el trabajo coordinado que llevaron a cabo las diferentes secretarías y dependencias que integran el Consejo Nacional de Población durante el periodo comprendido entre julio de 1996 y junio de 1997.

La situación demográfica de México en 1997

A continuación, quisiera señalar algunas cifras que ilustran claramente la actual situación demográfica de México:

– La población del país asciende actualmente a 94.7 millones de habitantes, cuando al inicio de la presente administración sumábamos 90.8 millones. Durante este año ocurrirán 2 millones 260 mil

nacimientos y 425 mil defunciones, lo que implica un incremento de poco más de 1.8 millones de mexicanos cada año y una tasa de crecimiento natural de 1.93%. Además, México mantiene un saldo neto migratorio con el exterior de signo negativo, lo que reduce la tasa de crecimiento total a 1.62% y el incremento absoluto anual a 1.5 millones de habitantes.

Estas cifras resumen algunos de los enormes desafíos demográficos que el país debe enfrentar. Aluden también al esfuerzo conjunto y tenaz de sociedad y gobierno. Pero sobre todo expresan la participación libre y responsable de los propios mexicanos, hombres y mujeres, quienes, por medio de sus decisiones, prácticas y comportamientos individuales y familiares, han llevado a cabo desde los años setenta una verdadera revolución demográfica.

Lejos estamos de la situación prevaleciente a principios de los años setenta, cuando la población tenía una tasa de crecimiento natural de 3.4% anual. Con aquella dinámica, la población mexicana tenía el potencial para duplicar su volumen cada 20 años. De no haberse frenado el crecimiento de la población, hoy seríamos 123 millones de mexicanos; es decir, 28 millones más de los que somos actualmente y tendrían lugar cada año cerca de 4.4 millones de nacimientos, en lugar de los poco más de 2.2 millones que ocurren hoy en día, lo que habría dado lugar a inimaginables presiones sobre el aparato económico, la oferta de servicios esenciales y la explotación de nuestros recursos naturales.

Planificación familiar y salud reproductiva

La difusión de las prácticas de planificación familiar y, más recientemente, de salud reproductiva, ha desempeñado un papel crucial en esta auténtica y silenciosa revolución demográfica. Además de impulsar la disminución de los niveles de fecundidad y desacelerar el crecimiento natural de la población, estas prácticas han contribuido a propiciar una actitud responsable frente a la sexualidad y la reproducción y han mejorado la salud materna e infantil:

– Durante el año de referencia se incrementó significativamente el número de usuarias y usuarios de métodos anticonceptivos que recurren al Sistema Nacional de Salud con el fin de cristalizar sus preferencias reproductivas. Satisfacer la demanda creciente de estos servicios ha representado un enorme esfuerzo, toda vez que el número de

usuarias y usuarios atendidos por las instituciones de este sector se multiplicó más de cinco veces entre 1979 y 1997.

- El Consejo Nacional de Población estima que actualmente 67.6% de las mujeres unidas en edad reproductiva usa un método anticonceptivo, es decir, 10 440 000 usuarias activas, quienes en su gran mayoría los obtiene de las instituciones públicas de salud.

- Los esfuerzos realizados por el sector salud para brindar atención a quienes lo desean y necesitan se expresan en la ampliación de la cobertura de los servicios y en el mejoramiento de la calidad con que se ofrecen. Como resultado de estas acciones, la fecundidad ha continuado declinando. Si se mantienen las tendencias recientes en el número de nuevas y nuevos aceptantes de métodos anticonceptivos, será factible cumplir con la meta establecida por el Programa Nacional de Población, que consiste en alcanzar la cifra de 2.4 hijos por mujer en el año 2000 y de 2.1 hijos en el 2005, en un marco de pleno respeto al derecho de las personas a decidir su propia conducta demográfica.

Para lograrlo, debemos vencer profundas inercias asociadas con las desigualdades sociales y de género y con las insuficiencias de nuestro desarrollo. Asimismo, se requiere revisar sistemáticamente las prioridades y estrategias de los programas de planificación familiar. Es necesario consolidar los mecanismos y acciones que privilegien la perspectiva de los usuarios y la demanda calificada de los servicios, que estimulen mucho más la participación de los hombres en la planificación familiar y que respondan a las necesidades de los diferentes segmentos de la población, brindando especial atención a la demanda insatisfecha de este tipo de servicios, que persiste sobre todo entre la población joven del país y los grupos que viven en situación de pobreza.

Los beneficios que tiene la planificación familiar en la vida de las personas son muchos y muy diversos. Para ilustrarlo, permítanme señalar que en 1970 más de 55% de las mujeres tenía al final de su vida reproductiva seis hijos o más, y dedicaba a la crianza de niños y niñas, en promedio, alrededor de 25 años entre el nacimiento de su primer hijo y el momento en que el último cumplía 6 años de edad. En contraste, alrededor de 45% de las mujeres tiene actualmente dos hijos o menos al final de su vida reproductiva y dedica a su crianza cerca de 10.5 años. Como podrá verse, ello tiene una enorme repercusión en la trayectoria de vida tanto de los hijos como de los padres y en las relaciones familiares.

Hoy en día, la gran mayoría de los mexicanos está convencida de que los eventos reproductivos pueden ser planeados por anticipado, lo que habla de la consolidación de un conjunto de conceptos y valores que favorecen el desarrollo de una cultura demográfica. De su fortalecimiento dependerá en buena medida nuestro perfil demográfico futuro.

Cultura demográfica

El desarrollo de una cultura demográfica supone la adquisición de conocimientos, actitudes y destrezas que fomenten el espíritu de previsión y planeación entre los individuos y las familias. En este marco, las acciones de educación y comunicación en población resultan instrumentos idóneos para propiciar la conciencia de que los “hechos” de población son fenómenos que construimos todos y nos atañen a todos. Entre las acciones de educación y comunicación que se reportan en este informe destacan las siguientes:

- Diseño y producción de mensajes para radio y televisión dirigidos a diversas audiencias y su transmisión mediante el uso de “tiempos oficiales”. Dichos mensajes se repitieron alrededor de 7 800 veces en los canales de cobertura nacional, lo que equivale a 65 horas de tiempo continuo de transmisión.

- La inclusión de contenidos de educación en población en los planes, programas y materiales de estudio de la educación básica y la distribución de poco más de 11.4 millones de ejemplares de libros de texto gratuito para que los alumnos conozcan la magnitud, dinámica y composición de la población, aprendan a cuidar su salud, protejan el medio ambiente y hagan uso racional de los recursos naturales.

La naturaleza cambiante de los fenómenos demográficos y los retos que ellos imponen obligan a multiplicar las acciones de educación y comunicación en la población y a adaptarlas permanentemente a las nuevas realidades, lo que debe expresarse en un proceso continuo de replanteamiento y actualización de contenidos, de apoyo a la capacitación de los docentes y de exploración de nuevas estrategias pedagógicas.

Distribución territorial de la población y migración interna

En otra esfera de igual trascendencia se encuentran los esfuerzos de la política de población encaminados a influir en la orientación de los flujos mi-

gratorios y a promover una distribución más equilibrada de la población en el territorio, acorde con las exigencias del desarrollo sustentable. Actualmente, las migraciones internas se han intensificado, las modalidades migratorias son más variadas, y las rutas de origen y destino son más complejas, todo lo cual está dando lugar a una *nueva geografía de las migraciones*.

En este proceso, las principales áreas metropolitanas han tendido a aminorar su ritmo de crecimiento y ha surgido un amplio conjunto de ciudades intermedias que ganan importancia como destinos alternos de la migración interna. Sin embargo, persiste una distribución polarizada de la población en el territorio, ya que en 99% de las localidades del país (más de 201 000) vive alrededor de la cuarta parte de los mexicanos, mientras que una proporción semejante reside en los seis principales centros metropolitanos. Para profundizar las tendencias desconcentradoras, fortalecer el desarrollo de las ciudades medias del país con capacidad para captar flujos migratorios y lograr una distribución más equilibrada de la población en el territorio:

- Se mantuvo la política de ofrecer estímulos fiscales mediante deducciones inmediatas por concepto de la depreciación de activos fijos nuevos a las empresas que se localicen fuera de las principales áreas metropolitanas.

- Se fortaleció la infraestructura y los servicios básicos de las ciudades medias.

- Se impulsó la extensión de servicios básicos a las comunidades y poblados pequeños, y se apoyaron las iniciativas productivas de las comunidades, así como el desarrollo de sistemas de producción sustentables. Todo ello con el fin de estimular el arraigo de la población en las regiones de origen.

Debe reconocerse que muchos de los esfuerzos en la materia enfrentan dificultades para incidir con efectividad en la reorientación de los flujos migratorios y en los patrones de distribución territorial de la población. Ello se explica en parte por la complejidad propia de estos fenómenos y por la diversidad de causas que los determinan. En consecuencia, la modificación de sus tendencias exige el esfuerzo y la acción coordinada y concertada de múltiples sectores.

Descentralización

La diversidad económica, social y cultural del país y la resultante heterogeneidad sociodemográfica imponen la necesidad de profundi-

zar el proceso de descentralización de decisiones, responsabilidades y recursos para responder a las demandas y necesidades de la población en los niveles estatal, municipal y local y enfrentar con éxito los grandes desafíos demográficos de nuestro tiempo. Este proceso debe nutrirse del diálogo y la definición clara de competencias y atribuciones entre los distintos órdenes de gobierno:

- Los recursos descentralizados orientados a superar la pobreza representaron 65% del total del ramo 026 durante el año de referencia, lo que contribuyó a fortalecer la capacidad institucional y financiera de los municipios y dinamizar los mercados locales.

- Con el propósito de avanzar en la descentralización de los programas y actividades en materia de población, se acordó transferir los recursos provenientes de la cooperación multilateral a los estados que registran los mayores rezagos socioeconómicos y demográficos, con un programa de acción que focaliza su actividad en 300 municipios con alta o muy alta marginación.

Estas acciones revelan que la federación y los estados de la República están enfrentando conjuntamente los grandes desafíos demográficos de México. Para profundizar en el proceso descentralizador, se hace necesario revisar el marco jurídico nacional de población y fortalecer la institucionalización de los programas y actividades en la materia para darles sustento y continuidad.

Planeación, coordinación y concertación

La política de población está obligada a mantener una estrecha coordinación con la política social. Las diversas secretarías y dependencias que integran el Consejo Nacional de Población han redoblado sus esfuerzos para contribuir a generar las condiciones que permitan romper la circularidad entre pobreza y patrones demográficos de alta fecundidad y alta mortalidad, mediante programas de apoyo al empleo y la producción, mejoramiento de la vivienda y fortalecimiento de la economía familiar, entre otros muchos. Este Segundo Informe de Avances deja ver que las acciones de combate y superación de la pobreza se vinculan por medio de múltiples vasos comunicantes con los programas de población, reforzando, complementando y potenciando sus efectos.

Las numerosas acciones recogidas por este informe ilustran con claridad la naturaleza multisectorial de la política de población. La ar-

dua y difícil tarea de armonizar la evolución demográfica con los procesos del desarrollo exige esquemas eficientes de planeación, coordinación y concertación. Las acciones enumeradas en este informe han sido fortalecidas y potenciadas por el espíritu de corresponsabilidad que anima la participación de las instituciones integrantes del Consejo Nacional de Población, de diversas dependencias de los tres órdenes de gobierno, de los cuerpos legislativos, de las organizaciones privadas y sociales y de la comunidad académica, entre otros. En estos tiempos de avance democrático, de multiplicación y presencia activa de un número creciente y diverso de actores sociales, cualquier iniciativa de gobierno reclama la más amplia y activa participación social. Sólo así será posible lograr la cabal conjunción de los esfuerzos institucionales con las decisiones y prácticas de familias y personas.

